



## Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 11 5 AGO 2019

RES. CD-ECO- N° 3 1 0 - 19

Expte. Nº 6.234/19

VISTO:

La Res. CS Nº 186/19, que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2019; y

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera sea su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Abril -Junio 2.019.

Que la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Oue la Dirección General Administrativa Económico ha efectuado la intervención mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 22 - 41).

El Despacho de la Comisión de Hacienda Nº 21/19 obrante a fs. 45 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 11/19 de fecha 06/08//2019.

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES

### RESUELVE:

Artículo 1º.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES - Ejercicio 2.019, la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 05/100 (\$ 1.040.483,05) correspondiente al Periodo Abril - Junio 2.019, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12.

Artículo 2º.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.019 la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 05/100 (\$ 1.040.483,05) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, de acuerdo al Anexo I de la presente.

Artículo 3°.- Comuníquese con copia a Dirección General de Administración de la Universidad. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Económico de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

retario As. Institucionales y Administrative

Fac. Cs. Econom. Jur. y Soc. - UNSa

ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

# ANEXO I - Res. CD - ECO Nº 3 1 0 - 1 9,

Salta,

Expte. Nº 6.234/19

		Exptc. 17 0.254/19
Anexo I, Art 2	A	
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS J. Y SOCIALES
		ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12
V-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-		PERIODO: ABRIL-JUNIO 2019
Importe		Fecha Doc. Descripción
219.244,60	\$	05/04/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif Nº 58467 Periodo 01/03/19 al 05/04/19 Rec 55/19
29.232,61	S	05/04/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif Nº 58478 Periodo 01/03/19 al 05/04/19 Rec 54/19
295.945,27	S	23/05/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 60767 Periodo 08/04/19 al 23/05/19 Rec 107/19
76.945,77	S	23/05/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif Nº 60768 Periodo 08/04/19 al 23/05/19 Rec 108/19
211.765,15	S	28/06/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 63954 Periodo 24/05/19 al 28/06/19 Rec 142/19
6.882,37	\$	28/06/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 63955 Periodo 24/05/19 al 28/06/19 Rec 143/19
97.731,86	S	30/04/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2797682 Periodo 28/03/19 al 30/04/19 Rec 85/19
102.735,42	S	06/06/2019 SDOC E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2815239 Periodo 07/05/19 al 06/06/19 Rec 115/19
1.040.483,05	S	

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretaro As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa